

218

*Intendencia Municipal
de Zárate*

Zárate, 12 MAR. 2024

VISTO:

Nota presentada por la Dirección de Cultura de Lima mediante expediente LIM4121-39-2024; y-

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Secretaría solicita se dispongan los recursos necesarios para solventar los gastos que se ocasionen con el fin de llevar a cabo el evento "Cultura de Estación" con actividades de recreación y esparcimiento abierto a toda la comunidad;

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a abonar los gastos que ----- se ocasionen con el fin de llevarse a cabo el evento "Cultura de Estación" como actividad de recreación y esparcimiento abierto a toda la comunidad por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000.-) según el siguiente detalle:

| CONCEPTO | PROVEEDOR | CUIT | MONTO |
|----------------------|---------------------|---------------|-------------|
| Servicio Artístico | Miño Nicolas | 20-29805344-7 | \$145.000.- |
| Sonido e Iluminación | Oscar Weisgerber | 20-23363190-7 | \$180.000. |
| Salsa vs Bachata | Maidana Maximiliano | 20-36598975-4 | \$ 50.000.- |
| TOTAL | | | \$375.000.- |

ARTÍCULO 2º.- El gasto dispuesto en el artículo 1º, deberá afectarse a ----- Jurisdicción 1110109000 - Secretaría de Lima; Programa: 21 - Cultura, Educación, Deportes, Juventud y Relaciones con la Comunidad; Actividad: 01 - Administración de Cultura, Educación, Deportes, Juventud y

///.-

*Intendencia Municipal
de Zarate*

1112-

Relaciones con la Comunidad; Fuente de Financiamiento 110 - Origen Municipal;
Partida: 3.4.9.0 Otros Servicios Técnicos y Profesionales; 3.5.9.0 Otros Servicios
Comerciales y Financieros; del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento la Secretaría
----- de Economía, Secretaría de Lima, Contaduría, Tesorería,
Subsecretaría de Asuntos Judiciales, y Dirección de Compras, regístrese y
archívese. -

| |
|-----------------------------|
| MUNICIPALIDAD SECRETARIA |
| |
| |
| |

Guillermo Gustavo Rojas
Secretario de Lima



Marcelo Matzkin
MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zarate

DECRETO N°: 218
.....